

La Ética Revolucionaria

Por: *Compilación: Trina Manrique*

Fecha de publicación: 08/12/06

En principio debemos definir dos términos que generalmente se asumen como iguales, ellos son: **Ética** y **Moral** los cuales están sujetos a diversos convencionalismos y que cada autor, época o corriente filosófica las utilizan de diversas maneras. Pero para poder distinguirlas será necesario señalar las características de cada una de ellos, así como sus semejanzas y diferencias.

Características de la Moral. Hecho real que encontramos en todas las sociedades; conjunto de normas a saber que se transmiten de generación en generación, evolucionan a lo largo del tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica, estas normas se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad.

Características de la Ética. Hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, es un conjunto de normas a saber, principio y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta.

En resumen:

La Moral es un conjunto de normas que una sociedad se encarga de transmitir de generación en generación y la **Ética** es un conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad.

ÉTICA REVOLUCIONARIA

Entendemos por ética revolucionaria una práctica humanista de los sujetos políticos que están comprometidos en la **teoría y la acción con la justicia social**, con el cambio de la sociedad capitalista, **con el socialismo.**

La ética en la política, es la actitud, la práctica de los representantes o dirigentes del pueblo de acuerdo a determinados valores morales frente a situaciones concretas del quehacer público. La práctica de las fuerzas revolucionarias que trabajan con la clase trabajadora y las fuerzas populares, busca cambiar las estructuras ideológicas, socioeconómicas y las prácticas del capitalismo. Para hacerlo justamente deben ejemplificar con una nueva actuación, impresa por valores como la honradez, la responsabilidad, la solidaridad, la austeridad.

LECCIÓN DE ÉTICA

Tanto Gramsci como el Ernesto "Ché" Guevara, expresan en cuanto a la ética que más allá de las diferencias culturales, lo importante es valorar la coherencia entre **lo que dice y lo que se hace**. Por eso, al cabo de los años, es que podamos seguir considerando a ambos, con verdad, como ejemplo vivo de aquellos ideales ético-políticos por los que combatieron.

¿Qué es lo que hace de Gramsci un personaje tan universalmente apreciado en estos tiempos difíciles para el ideario comunista?

Que siendo, como era, un dirigente, se entregó a la realización de la idea comunista como uno más, en el marco de un proyecto colectivo para el que la reforma moral e intelectual pasa, entre otras cosas, por intentar hacer del "yo" un "nosotros".

El proyecto de Gramsci se puede entender, desde nuestro presente, como un continuado esfuerzo por hacer de la política comunista una ética de lo colectivo.

Gramsci no escribió ningún tratado de ética normativa. El no era un filósofo académico ni un político corriente especialmente preocupado por la propia imagen. Pero dio con su vida una lección de ética. Una lección de ética de esas que quedan en la memoria de las gentes, de esas que acaban metiéndose en los resortes psicológicos de las personas y que sirven para configurar luego las creencias colectivas. **Que las ideas cuajen en creencias, en el marco de una tradición crítica y con una identidad alternativa a la del orden existente, que se prefigura ya en la sociedad dividida: tal fue su aspiración desde joven.**

Al hablar de la relación entre ética y política hay dos aspectos igualmente interesantes sugeridos por la palabra escrita y por su hacer. Uno de estos aspectos se plantea al indagar acerca de la forma en que él mismo vivió la relación entre política y moralidad. El otro asunto interesante brota al preguntarnos cómo reflexionó Gramsci acerca de la relación entre el ámbito de la ética y el ámbito de la política y qué propuso a este respecto desde esa reflexión.

Cuando se estudia paralelamente la lección personal de ética en la vida de Gramsci y su reflexión acerca de la relación entre ética y política se llega a la conclusión de que el legado gramsciano puede resumirse en tres puntos: **idealismo moral, primacía de la política entendida como ética de lo colectivo y revisión historicista y realista del imperativo categórico kantiano.**

Idealismo moral:

Es el idealismo del hombre que sabe que no vive en el país de las maravillas sino en un "mundo grande y terrible", que conoce la pestilencia de este mundo dividido, de este mundo de las desigualdades, y que lucha por cambiarlo a pesar del pesimismo de la inteligencia.

Ética de lo colectivo

La búsqueda de un equilibrio entre ética privada y ética pública (o sea, entre ética y política como ética de lo colectivo), se lleva a cabo en Gramsci a través de una crítica paralela del maquiavelismo corriente y del marxismo vulgar. En ambos casos la degradación del punto de vista original, de Maquiavelo y de Marx, consiste, por así decirlo, en la confusión de la moral política con la moral privada, de la política con la ética.

La gran contribución de Maquiavelo consiste, para Gramsci, en haber distinguido analíticamente la política de la ética. Y en haberlo hecho no sólo, o no principalmente, en beneficio del Príncipe, sino en favor de los de abajo. De ahí su republicanismo.

En Maquiavelo no hay una aniquilación de la moral por la política, sino una distinción analítica, metodológica, entre moral y política que no

niega toda moral. En él se afirma la necesidad de otra moral, de una moral distinta de la dominante, cristiano-confesional.

Imperativo categórico kantiano.

Según Kant hay que obrar de forma tal que la propia conducta pueda convertirse en norma para todos los hombres en condiciones semejantes, presupone una sola cultura, una sola religión, un conformismo mundial, cuando en la realidad no hay condiciones semejantes. Esta crítica apunta hacia el lado débil del proyecto moral ilustrado: su pretensión de universalidad valorativa por encima de las diferencias histórico-culturales.

De acuerdo con esta crítica gramsciana, el principio kantiano del imperativo categórico conduce a una absolutización o generalización de las creencias históricamente dadas.

Gramsci afirma que no puede haber actividad política permanente que no se sostenga en determinados principios éticos compartidos por los miembros individuales de la asociación correspondiente.

CONCEPTO DE ESTADO

El concepto Estado ha sido objeto de diversas definiciones, lo cual es explicable teniendo en cuenta los muchos factores que confluyen en él y los variados enfoques con los que se examina, provenientes de disciplinas tales como la ciencia política, la sociología y, el derecho entre otras.

La palabra **Estado** en términos jurídico - político se le debe a Maquiavelo, cuando introdujo esta palabra en su obra "El Príncipe" al decir: "Los Estados y soberanías que han tenido y tiene autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados".

Platón estima que la estructura del Estado y del individuo son iguales, y con ello, analiza las partes y funciones del Estado y posteriormente, las del ser humano, con lo cual establece el principio de Estado anterior al hombre, porque, además, la estructura de aquél, aún siendo igual a la de éste, es más objetiva o evidente.

Aristóteles, por su parte, es más enfático y declara que el Estado existe por naturaleza, y por tanto, es anterior al hombre, no por ser éste autosuficiente y solo podrá serlo respecto al todo, en cuando a su relación con las demás partes, complementando su expresión al decir, que quien no convive con los demás en una comunidad, "o es una bestia, o es un dios".

Los elementos del Estado son:

Pueblo; conjunto de personas físicas que lo componen.

Territorio; espacio físico sobre el que el Estado se asienta

Poder; capacidad de unas personas de mandar sobre otras

Entonces, según esta visión, cuando en un territorio determinado, un conjunto de personas logra organizar y ejercer el poder sobre el conjunto de la población, nos encontramos con un **Estado**.

Ahora podemos decir que el **Estado** es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

Max Weber adiciona un elemento más al concepto de Estado: la **legitimidad** del ejercicio del poder. Para él, Estado es una asociación de personas, que en el interior de un territorio ha logrado monopolizar con éxito el ejercicio de la coacción física legítima. Legítimo, para Weber quiere decir, que quien obedece "cree" que esa orden es obligatoria. Legitimidad es para él "creencia" en la legitimidad. En cuanto al Concepto de Poder, para Weber queda garantizado, en definitiva por la amenaza de sanción, es decir, por la amenaza de aplicar la fuerza física si no se logra obediencia. Y lo característico del Estado es que se ha logrado monopolizar, es decir concentrar en un único centro, el ejercicio del poder, y que ese poder se ejerce en forma legítima, es decir, que la población cree estar obligada a obedecer.

Según la visión marxista, lo característico del Estado, más allá de los elementos mencionados (territorio, población, poder, legitimidad), **es la función que cumple en el marco de la sociedad de clases**. Como la sociedad está dividida en clases antagónicas: **los dominadores y los dominados**, el **Estado** es el "**instrumento**" a través del cual se mantiene esa dominación. Y esa dominación se instrumenta por consenso o por coerción: por el convencimiento, o por la fuerza, es decir, por la dominación ideológica, o por la represión. Lo normal en el Estado burgués es que la dominación de clase se logre, mayormente, por consenso, es decir, por dominación ideológica. ¿Cómo se obtiene este consenso? A través de una especie de "engaño", del que los dominados no tienen conciencia. Los intereses particulares de la clase dominante, son presentados, por los líderes políticos burgueses, como si fueran intereses del conjunto de la sociedad. Para ello se apela a conceptos de lo "popular", "nacional", la "ciudadanía", etc. Cuando este consenso ha sido logrado, decimos que la dominación de clase alcanza el grado de "hegemonía".

Así, pensado el estudio del concepto de Estado no es una mera definición formal de conceptos abstractos, sino que se trata de adentrarse en las formas jurídico políticas que adquiere la dominación social. Por eso, para hacer una historia de los modelos de Estado, debemos irremediablemente remitirnos a la historia social.

BUROCRACIA

Orígenes de la burocracia

La burocracia es una forma de organización humana que se basa en la racionalidad, en la adecuación de los medios a los objetivos pretendidos, con el fin de garantizar la máxima eficiencia en la búsqueda de esos objetivos. Los orígenes de la burocracia se remontan a la Antigüedad.

El término "burocracia" ha pasado a formar parte del lenguaje cotidiano. Preferentemente se le usa en el ámbito de las organizaciones públicas que constituyen el Estado, olvidando que las burocracias, en cualquiera de sus sentidos, operan también en el sector privado.

El propio Max Weber consideró a la burocracia como un tipo de poder y no como un sistema social. Un tipo de poder ejercido desde el Estado por medio de su "clase en el poder", la clase dominante.

El término burocracia tendrá tres connotaciones:

Burocracia en el sentido de vulgata: su significado ordinario, popular y parroquial.

Burocracia como clase social dominante incrustada en el Estado.

Burocracia como modelo de organización, en el sentido weberiano del término.

La burocracia, para Max Weber, es la organización eficiente por excelencia, la organización llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad y, por extensión, de las empresas. La organización burocrática esta diseñada científicamente para funcionar con exactitud, precisamente para lograr los fines para los cuales fue creada, no más, no menos.

Max Weber el más importante estudioso de la estructura y principios de la burocracia, identificó las siguientes normas básicas fundamentales:

- El funcionariado está organizado como una jerarquía de mandos,
- los funcionarios son remunerados mediante un sueldo y no reciben gratificaciones por servicios,
- la autoridad de los funcionarios proviene de su cargo y viene determinada por éste,
- el nombramiento responde a méritos probados, no a recomendaciones,
- las decisiones se toman de acuerdo con unas reglas estrictas preestablecidas y
- las burocracias actúan mediante la aptitud técnica y mantienen un registro de sus actuaciones. Weber consideraba que las burocracias constituidas de esta manera eran especialmente eficaces para cumplir con sus funciones, y por ello confiaba en que la burocratización se extendiera por todo el mundo.

BUROCRATISMO

Este no nace en la sociedad socialista ni es un componente obligado de ella. Existía en época de los regímenes burgueses con su cortejo de prebendas y de lacayismo.

En una sociedad capitalista, donde el aparato del Estado está puesto al servicio de la burguesía, su importancia como órgano dirigente es muy pequeña y lo fundamental resulta hacerlo lo suficientemente permeable

como para permitir el tránsito de los aprovechados y lo suficientemente hermético como para apresar en sus redes al pueblo.

El mal del burocratismo se presenta en tres razones o causas fundamentales. **Una:** falta de motor interno o sea la **falta de interés** del individuo por rendir su servicio al Estado y por superar una situación dada. Basada en una falta de conciencia revolucionaria o, en todo caso, en el conformismo frente a lo que anda mal; **Otra: falta de organización**, su característica fundamental es la falla en los métodos para encarar una situación dada. Ejemplos podemos ver en los Ministerios, cuando se quieren resolver problemas a otros niveles que el adecuado, o cuando éstos se tratan por vías falsas y se pierden en el laberinto de los papeles.

El burocratismo es la cadena del tipo de funcionario que quiere resolver de cualquier manera sus problemas, chocando una y otra vez contra el orden establecido, sin dar con la solución. Es frecuente observar cómo la única salida encontrada por un buen número de funcionarios es el solicitar más personal para realizar una tarea cuya fácil solución sólo exige un poco de lógica, creando nuevas causas para el papeleo innecesario.

Una tercera: muy importante, es la **falta de conocimientos técnicos** suficientemente desarrollados como **para poder tomar decisiones justas y en poco tiempo**. Al no poder hacerlo, deben reunirse muchas experiencias de pequeño valor y tratar de extraer de allí una conclusión. Las discusiones suelen volverse interminables, sin que ninguno de los expositores tenga la autoridad suficiente como para imponer su criterio. Después de una, dos y otras tantas reuniones, el problema sigue vigente hasta que se resuelva por sí solo o hay que tomar una resolución cualquiera, por mala que sea.

Esto configura el "reunionismo", que se traduce fundamentalmente en falta de perspectiva para resolver los problemas

En estos casos, el burocratismo, es decir, el freno de los papeles y de las indecisiones al desarrollo de la sociedad, es el destino de los organismos afectados.

Si conocemos las causas y los efectos del burocratismo, podemos analizar exactamente las posibilidades de corregir el mal.

De todas las causas fundamentales, podemos considerar a la **organización** como nuestro **problema central** y encararla con todo el rigor necesario. Para ello debemos: modificar nuestro estilo de trabajo; jerarquizar los problemas, establecer las relaciones concretas entre cada uno de ellos y los demás.

Esa es la tarea más asequible a nuestras fuerzas actualmente, y nos permitirá, como ventaja adicional encaminar hacia otros frentes a una gran cantidad de empleados innecesarios, que no trabajan, realizan funciones mínimas o duplican las de otros sin resultado alguno.

Simultáneamente, debemos desarrollar con empeño un trabajo político para liquidar las faltas de motivaciones internas, es decir, la falta de claridad política, que se traduce en una falta de disposición. El camino es: la educación político-ideológica.

En ese sentido, la intención del Gobierno Revolucionario en esta nueva etapa que se inicia, es convertir nuestro país en una gran escuela, una gran escuela que nos permita conocer, reconocer, reflexionar, identificar y construir espacios de poder de manera conciente y comprometidos con el ideal bolivariano, nuestro americano, pasando de ser actores pasivos a activos en las diferentes funciones que debemos cumplir. Entendiendo que el estudio y la superación de los estudios sean uno de los factores fundamentales para el mejoramiento de la condición del individuo, tanto económicamente como en su ubicación dentro de la sociedad, de acuerdo con sus cualidades.